



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Dirección de Fortalecimiento Académico

Departamento de Evaluación Académica

Proceso: Desempeño Docente

Procedimiento: Informe a la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (DD-EDD-P-06)

CONTENIDO

- I. Descripción
 - Objetivo
 - Alcance
 - Definiciones y terminología
- II. Políticas
- III. Desarrollo
 - Descripción de actividades
 - Diagrama de flujo
- IV. Referencias
- V. Atención a usuarios
- VI. Preguntas frecuentes
- VII. Entradas y salidas
- VIII. Histórico de revisiones
- IX. Firmas de autorización
- X. Anexos
- XI. Créditos

...



I. Descripción

Objetivo

Elaborar el informe con los resultados definitivos de la evaluación del PEDPA y PEDEA para la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, del ejercicio bienal de referencia.

Alcance

Este procedimiento aplica directamente al personal del Departamento de Evaluación Académica (DEA) y a la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y la Evaluación del PEDPA (CCUSE).

Definiciones y terminología

Se consideran las definiciones y términos dados en la Norma ISO 9000:2015 (Principios, Fundamentos y Vocabulario). Además de las siguientes definiciones y conceptos utilizados en este procedimiento.

PEDPA: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

PEDEA: Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística.

DGDAIE: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

DEA: Departamento de Evaluación Académica.

CCUSE: Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del PEDPA.

II. Políticas

1. El informe para la Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del PEDPA deberá ser entregado con oportunidad a todos los integrantes para su discusión y análisis.

III. Desarrollo

Descripción de actividades

Jefe del DEA

1. Solicita al Desarrollador de sistemas de información elabore las estadísticas con los resultados finales de los Programas Institucionales de Estímulos al Desempeño PEDPA y PEDEA.

Desarrollador de sistemas de información

2. Elabora las estadísticas de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Jefe del DEA.



Jefe del DEA

3. Recibe las estadísticas y verifica la información. En caso de requerir ajustes, regresa al Desarrollador de sistemas de información y estadística. Si está de acuerdo con la información recibida, entrega al Director de Fortalecimiento Académico.

Director de Fortalecimiento Académico

4. Recibe y verifica la información de las estadísticas finales, si no existen cambios, entrega al Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. En caso de algún ajuste, devuelve al Jefe del DEA.

Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

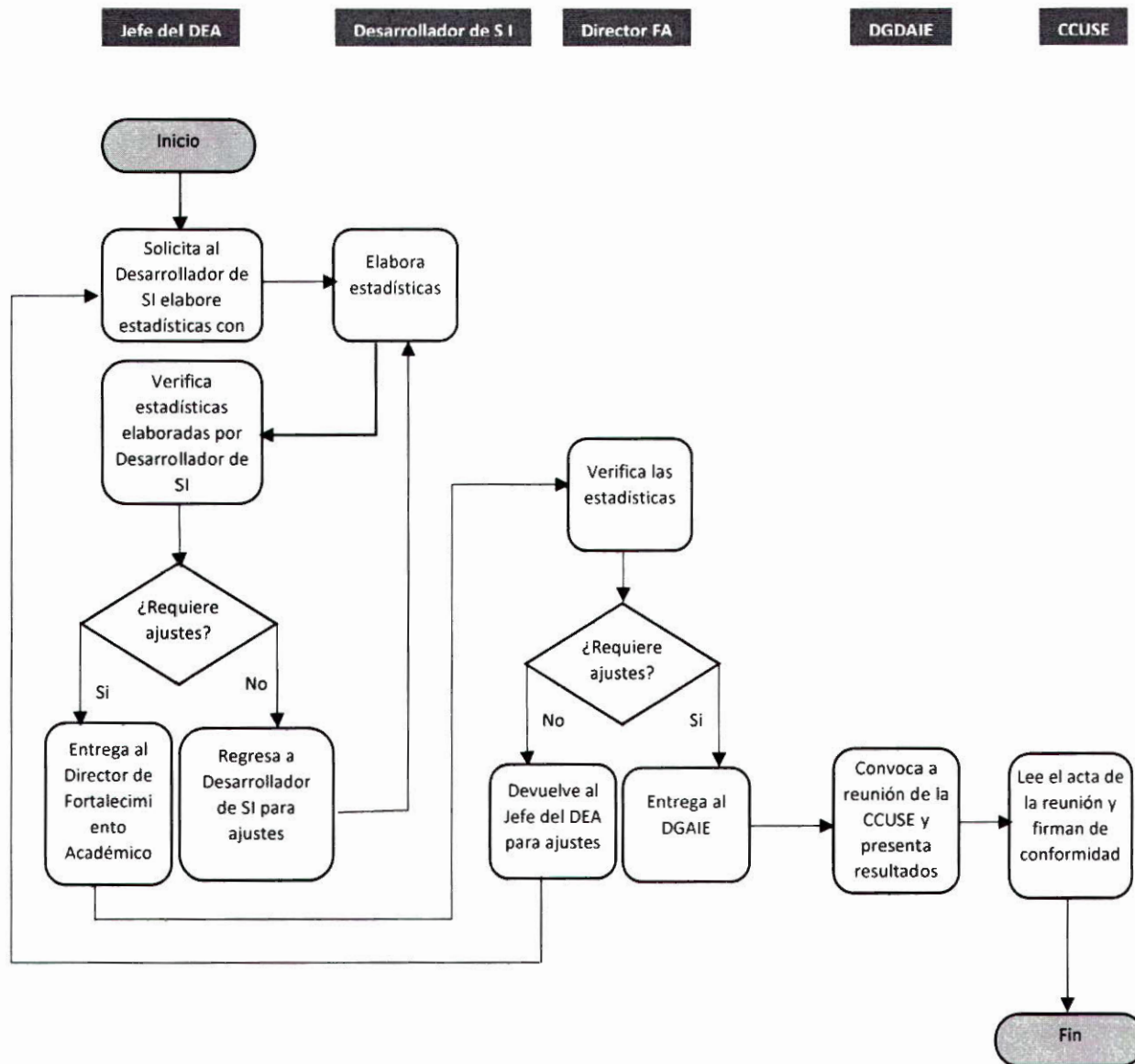
5. Convoca a reunión a la CCUSE y presenta los resultados finales del ejercicio bienal de los Programas Institucionales de Estímulos al Desempeño PEDPA y PEDEA.

Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del PEDPA

6. Da lectura al acta elaborada por el Asesor Legal de la DGDAIE y firma de conformidad.



Diagrama de flujo



IV. Referencias

1. Glosario Institucional de Términos (UOM-GE-GL-01).
2. Guía para elaboración de Procedimientos (SGCUV-GE-G-01).
3. Norma ISO 9001 Requisitos, en la versión aplicable vigente.
4. Norma ISO 9000 Fundamentos y Vocabulario, en la versión aplicable vigente.
5. Reglas operativas del programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.
6. Lineamientos del Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística de la Universidad Veracruzana.



V. Atención a usuarios

No se aplica.

VI. Preguntas frecuentes

No se aplica.

VII. Entradas y salidas

Entradas		Salidas	
Proveedor	Requisitos	Receptor	Requisitos
Política Federal Educativa Dirección General de Educación Superior Universitaria Intercultural (DGESUI).	Los establecidos dentro de los Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior.	Comisión del Consejo Universitario para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.	Estadísticas finales del ejercicio bienal corriente.

VIII. Histórico de revisiones

No. de revisión	Fecha de revisión o modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación
1	03/08/2022	Apartado XI. Créditos	Se incluye el apartado para integrar los créditos de quienes participaron en el desarrollo del procedimiento.
2	08//03/2023	Todo el Procedimiento	Se actualizó el tipo de nombramiento del Personal Operativo.



IX. Firmas de autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en Vigor
Dra. Esmeralda Alarcón Montiel Jefa del Departamento de Evaluación Académica	Mtra. Araceli Arguello Aguilar Directora de Fortalecimiento Académico	10/03/2023	13/03/2023

X. Anexos

No aplica.

XI. Créditos

La elaboración del presente Procedimiento estuvo a cargo del Departamento de Evaluación Académica dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Académico de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, con el apoyo de la Unidad de Organización y Métodos de la Dirección de Planeación Institucional, fue concluido y autorizado en agosto de 2022 para su publicación en el Manual de Procedimientos Administrativos.

Dra. Elizabeth Ocampo Gómez
Directora General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Mtra. Araceli Arguello Aguilar
Directora de Fortalecimiento Académico

Dra. Esmeralda Alarcón Montiel
Jefa del Departamento de Evaluación Académica

Lic. Roxana Monfil García
Desarrollador de sistemas de información

Mtra. Norma A. Lagunes López
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Ing. Álvaro Gabriel Hernández
Director de la Unidad de Organización y Métodos (UOM)

Análisis, asesoría y apoyo de la UOM
C.P. Marisela Gómez Girón
Lic. Elisa Sáiz Bonilla
Lic. Armando R. Pastrana Ávila.